

COMITÉ DE EXPERTOS PROCESO DE EVALUACIÓN A LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



Santiago Efraín Velázquez Velázquez

Es docente y director de la Maestría de Derecho Procesal de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Es magíster en Arbitraje y Mediación por la Universidad de Guayaquil. Tiene diplomados en Derecho de Competencia, Derechos Fundamentales, Derecho de Propiedad Intelectual y Derecho de Propiedad Industrial, por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; y, en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante (España). Tiene un PhD por la Universidad de Salamanca.

También tiene especializaciones en: Derecho Tributario por la Universidad de Castilla-La Mancha (España); Derecho Constitucional por la Universidad de Salamanca (España); Derecho Constitucional: Sistemas Jurídicos de Protección a los Derechos Humanos; y, en Derecho de Propiedad Intelectual por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Asimismo, es doctor en Jurisprudencia, por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.



Tito Enrique Quintero Jaramillo

Ha ejercido la docencia en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo en la cual, además se desempeñó como decano de la carrera de Derecho. Miembro de la Comisión Interventora de la Universidad de Guayaquil y catedrático de la Universidad del Sur de Manabí, extensión Paján.

Es magíster en Gerencia Educativa por la Universidad de Guayaquil. Tiene un diplomado en Gerencia de Gobierno por las universidades Católica y Casa Grande. Además, un Diplomado de Especialización en “Reforma Procesal Penal, Argumentación Jurídica y Litigación Oral”, por la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayola del Perú. Es abogado por la Universidad de Guayaquil.



Alexandra Jacqueline Villacís Parada

Alexandra Jacqueline Villacís Parada Decana de la Facultad de Derecho, Política y Desarrollo de la Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo (UEES). Es magíster en Derecho Constitucional por la UEES. Cursa un doctorado en Ciencias Jurídicas (PhD) en la Universidad Católica de Buenos Aires-UCA.

Es abogada por la Universidad Laica Vicente Rocafuerte. Especializada en Métodos Alternos de Resolución de Conflictos (Arbitraje y Mediación) y Derechos Humanos. Ha sido directora del Centro de Arbitraje y Mediación, Procuradora Síndica y docente titular de la cátedra de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, de la mencionada universidad.

Asimismo, es experta consultora en diseño, ejecución y administración de Proyectos de Cooperación Internacional en Resolución Alternativa de Conflictos y Derechos Humanos con el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Naciones Unidas.



Jorge Vicente Vásquez López

Docente de Introducción al Derecho Laboral Individual; Derecho Laboral Colectivo y Mediación Laboral en la Universidad San Francisco de Quito.

Doctor en Jurisprudencia, abogado y licenciado en Ciencias Políticas y Sociales por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ha ejercido la docencia en las universidades San Francisco de Quito y del Azuay, además en el Instituto Tecnológico Superior

ITSEI. Fue asesor parlamentario y notario 16 alterno en el cantón Quito.



Gabriel Santiago Galán Melo

Catedrático de la Universidad Andina Simón Bolívar. Tiene dos maestrías, una en Derecho Civil y Derecho Procesal Civil, por la Universidad Técnica Particular de Loja; otra en Derecho con mención especial en Derecho Tributario por la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), donde también cursa un Doctorado en Derecho (PhD).

Además, es especialista superior en Tributación por la UASB. Tiene una

Certificación Superior como Mediador (mención Familia), por la Universidad de los Hemisferios y Centro de Mediación. También ejerció la docencia en varias universidades: SEK, UASB, De los Hemisferios, UDLA.



Manuel Salinas Ordóñez

Docente de la Universidad Nacional de Loja. Magíster en Derecho e Investigación Jurídica y en Docencia Universitaria e Investigación Educativa. Tiene un Diplomado en Planificación Educativa, además es doctor en Jurisprudencia. Docente de las universidades Técnica Particular y Nacional de Loja.